

Dec. No. 1405-04 que nombra varios diplomáticos en la Misión Permanente de la República ante la Organización Internacional del Trabajo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1405-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Isset Roman, queda ratificada en el cargo de Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

ARTICULO 2.- La señora Magaly Alt. Bello, queda ratificada en el cargo de Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

ARTICULO 3.- La señora Luz del Carmen Miranda Levy, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en sustitución de la señora Gladys Josefina Aquino.

ARTICULO 4.- El señor Andrés E. Chalas Velásquez, queda designado Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en sustitución de la señora Isabel Padilla.

ARTICULO 5.- El Lic. Elvis Francis Valoy Pacheco, queda designado Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en sustitución del señor Elvio Ant. Gutiérrez.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de su ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ